



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



POA-PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN: CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDAS ENTRE 6 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025

ÁREA	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
DIRECTIVA	<p>1. Saludo y Bienvenida de la Sra. Rectora Dogny Esperanza Pallarez Torrado al personal directivo (coordinadores, orientadora, docentes, administrativos y de servicios).</p> <ul style="list-style-type: none">Lectura de la Circular N.º 0208 del 18 de septiembre de 2025. Orientaciones teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) expidió la Directiva N.º 02 de 2012, en la cual, específicamente en el numeral 5º, se recuerda a los rectores... que una de sus funciones consiste en adoptar o definir un Plan Operativo Anual (POA) para los directores docentes, docentes y personal administrativo del establecimiento educativo. Para planificar el Plan Operativo de Acción -POA, acciones que de manera autónoma se deben planificar, implementar, socializar, controlar y evaluar para la cuarta- semana de desarrollo institucional comprendidas entre 6 al 10 de octubre de 2025. <p>Socialización del Plan de Acción teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>2. TRABAJO EFECTIVO DE LA 4º SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL y En concordancia con la circular N°207 del 17 de septiembre de 2025 en la que se otorga un (1) día de permiso remunerado por el cumpleaños de los directores docentes y docentes, el cual será disfrutado el ULTIMO DIA DE LA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL correspondiente al viernes 10 de octubre.</p>	Lunes 6 octubre	Lunes 9 octubre	Rectora Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



3. LINEAS DE TRABAJO.	<p>A. Modificaciones y/o ajustes del proyecto educativo institucional - PEI- sus documentos anexos (actualización y resignificación del PEI); El PEI es una construcción colectiva de carácter prospectiva, que orienta la acción educativa mediante lineamientos normativos y de política institucional. Su propósito fundamental es guiar el desarrollo de la educación formal y contribuir a la formación integral de los estudiantes, en coherencia con los principios y objetivos del sistema educativo.</p> <p>Aclaración: El ajuste al PEI es un proceso mediante el cual cada establecimiento educativo, tras realizar su autoevaluación institucional, identifica aspectos susceptibles de mejora y ejecuta acciones de ajuste; estos ajustes se enfocan en fortalecer la gestión educativa sin alterar los principios, fundamentos, objetivos generales, la estrategia pedagógica, ni los criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión que orientan la acción de la comunidad educativa. Cabe resaltar que, por tratarse de ajustes menores, su implementación no requiere adelantar el procedimiento establecido en el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015.</p> <p>La modificación del PEI. también conocida en el ámbito educativo como su resignificación, corresponde al proceso que, se adelanta cuando un establecimiento educativo, tras realizar la autoevaluación institucional, identifica la necesidad de introducir cambios sustanciales. Estos pueden incluir la reformulación de los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa, los objetivos generales del proyecto, la estrategia pedagógica que guía la formación de los educandos, y/o los criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión. Dado que estas modificaciones implican transformaciones estructurales en el PEI, se requiere cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 2.3.3.1.4.2 del Decreto 1075 de 2015, al tratarse de cambios sustanciales.</p>			<p>Rectora Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado.</p> <p>Coordinadores:</p> <p>Mg. Liliana Jiménez Picón</p> <p>Dra. Yudid Trigos Pallarez</p> <p>Esp. Juan Carlos Vargas LLaín.</p> <p>Mag. Yeine Carreño García.</p> <p>Miembros Consejo Académico.</p>
------------------------------	--	--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



	<p>Nota: incorporar los centros de interés en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educativo. Propuesta que promueve un aprendizaje activo, participativo y contextualizado, favoreciendo así la formación integral del alumnado a través de la integración de diversas áreas como el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología, el deporte y la ciudadanía. Para ello, su inclusión debe plantearse de forma estratégica y pedagógica, en coherencia con los objetivos institucionales, como una herramienta que potencia la calidad educativa, la innovación y la pertinencia curricular.</p> <p>❖ Reunión del Consejo Académico: revisión del PEI y sus anexos SIEE, Manual de Convivencia. Lugar: salón 203</p>			<p>Cuadros Rincón Yaneth Durán Quintero Marilú García Peñaranda Ilia María Mangones Rada Roberto Andrés Torrado Ascanio Karol Bibiana Soto Bayona Pedro Felipe Zambrano Lobo Leonardo Alfonso. Pardo Sierra Rubiela</p>
	<p>B. CAFÉ CON LOS MAESTROS. Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar- SIUCE Sistema nacional creado por la Ley 1620 de 2013 para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia.</p> <p>• Ingreso a plataforma. • Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Convivencia escolar situaciones tipo II y III.• Embarazo en adolescentes.• Consumo de SPA. (informe no punitivo, prioriza la atención en salud y el abordaje pedagógico en un trabajo conjunto con las familias.• Seguimiento en el SIUCE: mínimo 3, que den cuenta del cumplimiento de los protocolos de la Ruta de Atención Integral. <p>Nota: toda la comunidad educativa debe conocer los protocolos.</p>	<p>Lunes 6 de octubre</p>	<p>Lunes 6 de octubre</p>	<p>Psicóloga Leidy Mayerly Gelvez Gáfaro.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



	<p>Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas. Niños, jóvenes y adolescentes. Circular No.002 del 05 de Enero de 2024. se orienta a los establecimientos educativos diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares y en atención a la Directiva Ministerial N.º 01 de 2022, promuevan la implementación de estrategias preventivas contra el abuso sexual y el acoso en los entornos escolares.</p> <p>Acción: cargue en la plataforma comunidad virtual enjambre en la carpeta proyecto pedagógicos transversales, el plan de prevención y un informe ejecutivo de las acciones adelantadas en el marco de dicho plan.</p> <p>C. PIAR. Revisión de los avances y diligenciamiento de formatos al IV periodo.</p> <p>D. Política de la media con relación al proyecto de vida.</p>			<p>Ed. Especial Yamile Pacheco Torrado. Docentes.</p> <p>Docentes titulares y de área de cada una de las sedes.</p> <p>Docentes de la Media.</p>
ACADÉMICA	<p>E. FORMACIÓN DOCENTE: Trabajo simultáneo. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Capacitación prevención de desastres.❖ Educación Emocional❖ FORO POR LA EDUCACIÓN (Plan decenal): Es un espacio para la reflexión alrededor de las prácticas pedagógicas, contribuyendo a la transformación en los procesos de enseñanza y aprendizaje; además una oportunidad para discutir los desafíos y generar propuestas concretas en relación a la política pública educativa, que marcará el rumbo de la educación en la próxima década. Los diálogos de saberes, que enfocan en los insumos que el MEN está recogiendo a nivel nacional para construcción el Plan Decenal de educación 2026-2036, donde se va hacer un análisis y construir propuestas en equipo y la otra parte de ese plan decenal de educación es la formación integral. Estos ejercicios se realizan teniendo en cuenta, la Ley 115 de 1994 a través del artículo 72 que insta hacer estos foros y encuentros,	<p>Martes 7 de octubre</p>	<p>Martes 7 de octubre</p>	<p>Alianza con la estación de bomberos del municipio de Ocaña. Rectora Dogny Esperanza Pallarez Torrado.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024

Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica

RECTORIA



organizarse con los entes territoriales en el caso de los Departamentos las secretarías de educación y promover prácticas de diálogo para la política pública.

Primera parte: construcción la línea de tiempo. Se identificará los desafíos y retos encontrados en los planes decenales (fortaleza y oportunidades)

Segunda Parte: actividades:

- ¿Cuáles son las prioridades de los temas fundamentales que deben ser considerados en Plan Decenal de educación?, desde la perspectiva territorial.
- ¿Qué prevalece en los planes decenales de Educación?
- Lo ausente en los planes decenales de Educación.

Tercera parte: Avances y retos que se deben tener en cuenta en la próxima década (tres propuestas por cada mesa).

- **Líneas a trabajar por mesa.**
 1. Educación pertinente con las realidades sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios sus comunidades.
 2. Educación incluyente con enfoque de género, intercultural y antirracistas desde la perspectiva de la justicia social, la paz y la reconciliación.
 3. Educación inicial de calidad e integral.
 4. Uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la educación.
 5. Fortalecimiento de la Educación media y tránsito inmediato de la educación media a la superior.
 - Cuarta parte Socialización y propuestas.
 - Conclusiones del foro.
- ❖ **PTA Centros de interés - Resignificación del Tiempo Escolar**

Coordinadoras: Mg.
Liliana Jiménez Picón y
Dra. Yudit Trigos Pallarez.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



<p>Socializar las acciones establecidas y los avances que se han logrado en los proyectos de centros de interés como estrategia para la formación integral. Evaluar y realizar los ajustes que se requieran para lograr los objetivos que se formularon para promover la participación y el Interés de los estudiantes. El Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTA FI 3.0 acciones de formación a docentes desde las líneas de trabajo del programa para que se puedan desarrollar y una de estas líneas, está relacionada con la armonización y articulación curricular con las estrategias de Formación Integral (Centros de Interés y Educación CRESE) para fortalecer la integración curricular coherente con las prácticas pedagógicas y los proyectos educativos para fomentar el aprendizaje significativo de los estudiantes. El Objetivo es incorporar los centros de interés en el PEI como herramienta pedagógica estratégica que fortalezca la calidad educativa, fomente la innovación y garantice la pertinencia curricular y por lo que se orienta en trabajar unos objetivos Específicos como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnosticar el entorno y las necesidades de los estudiantes para definir centros de interés relevantes.• Diseñar experiencias de aprendizaje interdisciplinarias que integren diversas áreas del conocimiento.• Articular los centros de interés con las líneas de trabajo del PTA FI 3.0, especialmente en armonización curricular.• Capacitar a los docentes en el diseño y aplicación de esta estrategia metodológica. Desde la línea de armonización y articulación curricular, se propone integrar los centros de interés con la estrategia de Educación CRESE, promoviendo prácticas pedagógicas coherentes con los proyectos educativos Institucionales. Esta articulación busca fomentar aprendizajes significativos y contextualizados. <p>Acciones Propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar jornadas de diagnóstico participativa con docentes y estudiantes.• Desafiar unidades didácticas basadas en centros de interés.• Implementar proyectos escolares interdisciplinarios• Ofrecer espacios de formación docente sobre metodologías activas y contextualizadas.			
---	--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



	<p>Desde la línea de armonización y articulación curricular, se propone integrar los centros de interés con la estrategia de Educación CRESE, promoviendo prácticas pedagógicas coherentes con los proyectos educativos institucionales. Esta articulación busca fomentar aprendizajes significativos y contextualizados.</p> <p>Lo que se quiere lograr con el programa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Incremento en la participación estudiantil.• Mejora en los resultados académicos y socioemocionales.• Integración efectiva de áreas curriculares.• Evaluar el impacto de la estrategia en el desarrollo integral del estudiantado.• Satisfacción de docentes y estudiantes con la propuesta. <p>❖ Construcción proyectos PPT. Educación emocional.</p> <p>❖ Reunión Primera Infancia.</p>			<p>Tutor PTA Adrián Santiago, Lic. Iván Lanziano, Lic. Jesús Moreno.</p> <p>Yeiny Madariaga, Claudia Lemus, Consuelo Montejo, Yuleide Landazábal.</p>
Directivo, administrativo y Comunitario.	<p>F. Socialización de ajustes del PEI, SIEE y MANUAL DE CONVIVENCIA A DOCENTES. Lugar: II patio</p> <p>G. Avances del PPT. Lugar: II patio</p>	<p>Miércoles 8 de octubre</p>	<p>Miércoles 8 de octubre</p>	<p>Rectora Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado. Coordinadores: Mg. Liliana Jiménez Picón Dra. Yudid Trigos Pallarez Esp. Juan Carlos Vargas LLaín. Mg. Yeine Carreño García. Miembros Consejo Académico. Mg. Jhon Torres. Líderes de proyectos.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



	H. PLANES DE ESTUDIO. Revisión para vigencia 2026. Reuniones por área.			Líderes del Consejo Académico.
	j. Evaluación docentes 1278. k. Reunión por Sede con los coordinadores. Análisis Aspecto académico. L. PPT: cátedra de Afrocolombianidad. Informe ejecutivo de avances. PPT: Asignatura Cátedra Paz. Informe de avances.	jueves 9 de octubre	jueves 9 de octubre	Rectora Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado. Tutor PTA Adrián Santiago, Lic. Iván Lanziano, Lic. Jesús Moreno. Coordinador Mg. Jon Raúl Torres.
	I. Comunidad virtual ENJAMBRE. Circular No. 0053 del 18 de marzo de 2025, en la cual se detallan los lineamientos y procedimientos a seguir cargo oportuno y completo de la documentación institucional. J. Gestión documental. K. Seguimiento al PMI. Formato D02.03, F03-V2, porcentaje (%) de avance, primera fecha seguimiento, valor indicador ejecutado, segunda fecha seguimiento, valor indicador ejecutado, tercera fecha seguimiento, valor indicador ejecutado, o % del resultado final, acciones, estado. Montaje del sistema de seguimiento, revisión del cumplimiento de los objetivos y metas del plan de mejoramiento, Evaluación del plan, comunicación de los resultados de la evaluación. Al finalizar la revisión del estado de las actividades la rectora y su equipo de gestión harán	Jueves 9 octubre	Jueves 9 octubre	Coordinador Esp Juan Carlos Vargas LLaín. QUINTERO PINZON MARILYN Rectora Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado. Coordinadores: Mg. Liliana Jiménez Picón Dra. Yudit Trigos Pallarez



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N.º 007574, octubre 17 de 2024
Educación Preescolar, Primaria, Básica y Media Académica
RECTORIA



un balance general de los avances. La discusión sobre este punto puede basarse en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las actividades que se están ejecutando oportunamente?, ¿qué factores inciden en esta situación?, ¿Cuáles son las actividades que presentan retrasos en la ejecución?, ¿Cuáles son las principales causas de estos retrasos?, ¿Qué actividades no se están ejecutando?, ¿Cuáles son las principales causas por las que no se ejecutan estas actividades?, ¿Estas causas se relacionan con los factores críticos de riesgo identificados durante la elaboración del plan?

Con base en el estado de ejecución de las actividades: El formato D02 03 F03 V 2.0 Seguimiento del PMI contiene; 15 casillas así: en la hoja N.º 1 ó de Inicio contiene tres casillas así: 1) Identificación del establecimiento, 2) Descripción del equipo de calidad y 3) Líderes del Plan de Mejoramiento. En la hoja N.º 2 contiene las siguientes casillas 4) Objetivos; 5) Metas, 6) Nombre del Indicador, 7) Porcentaje de avance, 8) Primera fecha seguimiento, 9) Valor indicador ejecutado, 10) Segunda fecha, 11) Valor indicador ejecutado, 12) Tercera fecha de seguimiento, 14) valor indicador ejecutado Acciones y 15) Estado. (Tomado del documento Orientador vigente).

- L. Evaluación docentes 1278.**
- M. Reunión por Sede con los coordinadores. Análisis Aspecto académico.**
- N. Actividad socioemocional y salud mental.**

Rectora: Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado.

Coordinadores:
Esp. Coordinador Juan Carlos Vargas Llaín.
Mg. Liliana Jiménez Picón
Dra. Yudit Trigos Pallarez.
Mg. Yeine Carreño García.
Mg. Jhon Rául Torres.

Lic. Rojas Duarte Edwin Darío.

NOTA: Determinación de la Condición metodológica de la CUARTA Semana de Ds. Institucional (Presencial)

Atentamente,


Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO
RECTORA

CALLE 11 No. 9-81 SAN FRANCISCO - OCAÑA Norte de Santander
Email: institucioncolcaro@gmail.com - TEL: 607 5626611

“Aquí se aprende a pensar y a decidir”